



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

**LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO
D E C L A R A**

Artículo 1°.- Su beneplácito por el premio nacional de "Gobierno Electrónico" que obtuvo la empresa rionegrina Alta Tecnología Sociedad del Estado (ALTEC S.E.) en la modalidad "Iniciativa de Exito", en el Simposio de Informática en el Estado (SIE 2009) desarrollado en la ciudad de Mar del Plata, en el marco de las jornadas que organiza la Sociedad Argentina de Informática desde 1961.

Artículo 2°.- Comuníquese y archívese.

DECLARACION N° 250/2009